

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión ordinaria**Fecha de celebración:** 11 de febrero de 2026**Hora de convocatoria:** 17:00 horas.**Lugar:** *Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, n.º 8.***Concejal Presidente/a:**

D. Ignacio José Pezuela Cabañes

Coordinador del Distrito:

D. Gonzalo Ruiz Gálvez

Secretario/a:

D. Emiliano Zamarra Guerra

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Pedro Antonio Morato Antona

D. Carlos Barba Ruano

Dña. María Isabel Nanclares Santos

Dña. Ángeles Moreta Espada

Dña. María Jesús Valenciano Saceda

D. Francisco José Matamoros Rodríguez

D. Álvaro Aranda Arranz

D. Arturo Cifuentes Martínez¹

Dña. Verónica Partido Montalbán

Dña. Gloria López Blázquez

D. Álvaro Picazo Arranz

D. José Antonio Frutos Roldán

D. Rafael Macías Molina

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Susana Morán Malasaña

D. Víctor Seijo Sánchez

D. Sergio Pérez Sánchez

Dña. Eva Venegas Martínez

Dña. Laura Pérez Alonso

D. Eduardo Gutiérrez Díaz

¹ Abandona la sesión a las 18:37 horas.

Dña. María Pilar Sánchez Álvarez (Concejal invitada)

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Pedro Miguel Menéndez Huerta

D. Carlos Hidalgo Parra

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz

Dña. Emilia Zapico Fernández

Dña. Brigitte Luce Falga

Por el Grupo Municipal VOX

D. Sandro Ramírez Molina

D. Pedro Beigi Gutiérrez

ORDEN DEL DÍA

Da comienzo a la sesión **D. Ignacio José Pezuela Cabañes, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecisiete horas con la asistencia presencial de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de enero de 2026.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Aprobar la proposición n.º 2026/0154751, presentada por D. Pedro Beigi Gutiérrez del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente a la reparación de la valla situada frente al Colegio Gredos San Diego frente a la entrada en la calle Luis de Hoyos Sainz,

nº 170, ya que después de un accidente se encuentra visiblemente dañada y tiene el riesgo de caer.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 3. Aprobar la proposición n.º 2026/0154865, presentada por D. Pedro Beigi Gutiérrez del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente, previo estudio de viabilidad y de un lugar destacado del distrito para su instalación, a la colocación de una placa conmemorativa en la que se expliquen las siguientes cuestiones:

- *La etimología del nombre de Moratalaz y su aparición en documentos históricos.*
- *Los primeros asentamientos humanos en el lugar.*
- *Qué era Moratalaz antes del inicio de su urbanización y cómo se ha desarrollado hasta la fecha.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Rechazar la proposición n.º 2026/0155079, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente a que proceda a la adecuación y mejora de la acera y la explanada situada en la calle Encomienda de Palacios, junto a uno de los accesos del colegio Santo Ángel British School, actualmente con presencia de baches, barro y acumulación de agua en episodios de lluvia, lo que dificulta el tránsito, solicitando para ello el acondicionamiento y nivelado del terreno, con el fin de garantizar la seguridad de los menores y de las familias que transitan diariamente por este entorno escolar.

Con el siguiente resultado: con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5. Aprobar la proposición n.º 2026/0155150, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente a que proceda a la revisión y acondicionamiento del pavimento, acera y superficies podotáctiles que se encuentran situados a la entrada del intercambiador de transportes de Pavones, debido a su actual estado de deterioro.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 6. Aprobar la proposición n.º 2026/0169627, presentada por Dña. Inmaculada Fernández Ruiz del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que por parte de la Junta Municipal o el área competente se repare lo antes posible, a la altura de la calle Hacienda de Pavones n.º 43, un imbornal sin la rejilla correspondiente, para evitar posibles accidentes.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7. Rechazar la proposición n.º 2026/0169753, presentada por Dña. Emilia Zapico Fernández del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que debido a que este año el 19 de enero, se han conmemorado los 40 años del fallecimiento en Madrid del que había sido su alcalde desde 1979 hasta 1986, Excelentísimo Alcalde D. Enrique Tierno Galván, consideramos necesario restituir la placa que conmemoraba la inauguración del «Centro de Mayores Nicanor Barroso», primer centro que se creó en Madrid.

Con el siguiente resultado: con 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2), y 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5).

PUNTO 8. Aprobar la proposición n.º 2026/0169765, presentada por Dña. Emilia Zapico Fernández del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que, debido a que en la calle Pico de los Artilleros, entre los números 80 y 66, se encuentran 3 plazas de aparcamiento para discapacitados que están sin señalar en el asfalto, ni separación entre vehículos, ni rampas o rebaje en las aceras que lo circunscriben, se realice su adecuación a la normativa lo antes posible.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 9. Aprobar la proposición n.º 2026/0169836, presentada por Dña. Brigitte Luce Falga del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que se limpie y adecante las áreas de juego infantil n.º 14061 en la calle Hacienda de Pavones 95-97 y la 14017 en la calle Rodrigo Rodríguez 10, por el deterioro que han experimentado. Se solicita la limpieza, arreglo y sustitución de

los elementos de juego en mal estado, así como la sustitución de los bancos degradados y en malas condiciones.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 10. Rechazar la proposición n.º 2026/0176430, presentada por Dña. Susana Morán Malasaña del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Ante el repunte previsto de desahucios y su impacto especialmente grave en mujeres y familias monomarentales, instamos a la Junta Municipal y, en su defecto, al área competente, a impulsar una campaña informativa institucional en los equipamientos municipales del distrito (centros culturales, bibliotecas, y otras dependencias de la Junta) sobre los procedimientos para acceder a recursos disponibles en materia de vivienda.

Con el siguiente resultado: con 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2), y 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5).

PUNTO 11. Rechazar la proposición n.º 2026/0176454, presentada por Dña. Pilar Sánchez Álvarez del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal del Distrito o, en su defecto, al área competente, a que se construya algún modelo residencial innovador (cohousing, viviendas colaborativas, comunitarias o apartamentos), para personas mayores, en la parcela ubicada en la calle Rabat, 32-E, en Moratalaz, con el fin de que se garantice la atención digna y de calidad que las personas mayores del distrito merecen.

Con el siguiente resultado: con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Socialista (5), y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones de Consejo de Proximidad

PUNTO 12. Aprobar la proposición presentada por la mesa de Cultura del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz del siguiente tenor:

- Realizar una Feria del libro y la cultura de Moratalaz, incluida en los presupuestos ordinarios anuales de cultura de la Junta de Distrito de 2026, que se desarrolle durante una semana, en diferentes centros públicos y lugares del

distrito, utilizando para ello los centros culturales y resto de espacios públicos, y, por tanto, sin ningún coste extra de infraestructura.

- *Conjuntamente, durante el fin de semana de las fechas señaladas para la celebración, en la semana del día libro, existirá un recinto ferial con carpas y casetas de exposición y stands para escritores, librerías, editoriales, entidades y asociaciones culturales del distrito, que estén interesadas en exponer su trabajo e informar del mismo, así como una carpa o escenario principal para poder desarrollar las actividades divulgativas, los talleres, las actividades, presentaciones de libros, bailes, conciertos musicales, etc.... En las mismas condiciones y características similares a las de las anteriores ediciones.*
- *El programa de actividades, presentaciones, mesas redondas, música, lecturas, talleres y conferencias específicas sería desarrollado, organizado y programado por la Junta de Distrito de Moratalaz con la coordinación y auxilio necesario que estimen oportuno los técnicos de la misma, intentando integrar en el proceso a los actores que históricamente han venido siendo relevantes en el desarrollo de la feria como son el Consejo de Proximidad, las asociaciones de ámbito cultural del distrito, así como las asociaciones que trabajan transversalmente con programas culturales, librerías, editoriales, centros culturales, bibliotecas y personas, entidades o colectivos interesados en aportar en la organización de la feria, todo desde una perspectiva transversal de género e inclusiva.*
- *Se estima como lugar óptimo para la ubicación del recinto ferial la plaza Manuel de la Quintana (ubicada en la confluencia de las calles Marroquina y Camino de los Vinateros), en la parte central del distrito, en concreto la zona anexa al parking en superficie, donde en otras ocasiones se han desarrollado actividades de ámbito similar.*

Con el siguiente resultado: con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Socialista (5), y 2 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 13. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0154618, formulada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: Según los indicadores reflejados en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2026, el distrito de Moratalaz mantiene los mismos valores estimados que en ejercicios anteriores en materia de absentismo. Dado que estos indicadores no presentan variación ¿Cuál es la valoración sobre la evolución de esta situación y en qué elementos objetivos se basa para determinar si las medidas aplicadas están teniendo o no efecto?.

PUNTO 14. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0154656, formulada por D. Pedro Beigi Gutiérrez del Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: ¿Se ha tenido en cuenta el riesgo asociado a la procesionaria del pino en la elección de especies arbóreas plantadas en la nueva zona verde de la calle Corregidor Diego Valderrábano (en torno a la cancha de baloncesto o frente al nº 17) y, en caso afirmativo, qué criterios técnicos y medidas preventivas se han adoptado, especialmente tratándose de un entorno frecuentado habitualmente por menores y mascotas?.

PUNTO 15. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0169813, formulada por D. Pedro Miguel Menéndez Huerta del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal informe que acciones se han realizado sobre la proposición 2024/1793605 aprobada en el pleno de Enero de 2025.

PUNTO 16. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0169992, formulada por D. Carlos Hidalgo Parra del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal o el Área competente informe cuando tiene previsto completar el proyecto de instalación de puntos de recarga rápida en vía pública de Moratalaz adjudicado en 2023, en concreto el previsto en la C. Corregidor José de Pasamonte.

PUNTO 17. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0176460, formulada por Dña. Eva Venegas Martínez del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: Teniendo en cuenta que el pasado 26 de enero se presentó el programa de dinamización cultural de los distritos, nos interesamos por saber cuántas actividades culturales son accesibles en el distrito de Moratalaz para la temporada 2026.

PUNTO 18. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0178615, formulada por Dña. Susana Morán Malasaña del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: Según la Encuesta de Calidad de Vida del propio Ayuntamiento, los vecinos de Moratalaz suspenden al ayuntamiento en temas como la facilidad para acceder a una vivienda y el coste de la vida. ¿Qué está haciendo la Junta para afrontar esta situación desde el distrito?.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 19. Se da cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 26 miembros presentes del total de 27.

PUNTO 20. Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes

de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 26 miembros presentes del total de 27.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y siete minutos.

Madrid, a 11 de febrero de 2026.- El Secretario del Distrito de Moratalaz, D. Emiliano Zamorra Guerra.

Firmado electrónicamente